



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Administración  
Pública e Interior

Instituto Andaluz de Administración Pública

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ESTADÍSTICA (A1.2018) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.5 y 2.6 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

1º. Elevar a definitiva la plantilla provisional de respuestas correctas publicada el día 14 de mayo de 2022, correspondiente a la realización del EJERCICIO ÚNICO convocado para ese mismo día.

2º. Establecer la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición en 50 puntos, en aplicación de lo previsto en el citado apartado 2.5 de la base séptima.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Antonio Hernández Moreno

Fdo.: María Begines Vilela